



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 210 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, ..... 21 NOV. 2022 .....



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8255-2022-GGR, sobre INFORME DE CORTE DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ha emitido el Informe N° 1855-2022-GR PUNO/ORSyLP-JJCC de fecha 14 de noviembre del 2022, dirigido al Gerente General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

"... ASUNTO: REMITE INFORME DE CORTE AL 11 de AGOSTO DEL 2022 DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO, CON CUI N° 2163853

REFERENCIA: INFORME N° 025-2022.GR.PUNO-GGR/ORSyLP/IO/RyFD...

Por medio del presente es grato saludarlo a Usted, con la finalidad de informarle que habiendo recibido el documento de la referencia, donde se remite el INFORME DE CORTE AL 11 DE AGOSTO DEL 2022, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAÚL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO-PROVINCIA DE AZÁNGARO- PUNO", CON CUI: 2163853, detallo lo siguiente:

PRIMERO. - Con fecha 19 de setiembre del 2022, el INSPECTOR de la Obra, Ing. Ruth Yesica Flores Durand, mediante documento de referencia INFORME N° 025-2022.GR.PUNO-GGR/ORSyLP/IO/RyFD, remite el levantamiento de observaciones al informe de corte de la obra, en atención al MEMORANDUM N° 993-2022-GR PUNO/ORSyLP-JJCC del proyecto en mención.

SEGUNDO. - El INSPECTOR de la Obra, Ing. Ruth Yesica Flores Durand, remite el INFORME DE CORTE AL 11 DE AGOSTO DEL 2022, señalando en sus conclusiones (folio 230) que [...] se generó gasto por un monto de S/ 885,181.86 a pesar de tener una ejecución física de 0.84% en 6 meses[.], es más, en el estado situacional avance financiero en (folios 237 y 236) donde menciona [...] además según el cuadro N° 05 se habría ejecutado el 84.50% sin embargo la física es 70.93 quedando una diferencia de 13.57% en el informe de corte[.], señalar que en se tiene consideraciones y precisiones detallado en el informe mencionado, respecto al el proyecto, "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAÚL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO-PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO", con CUI: 2163853.

TERCERO. - Respecto a lo señalado se da PROCEDENCIA para continuar con el trámite correspondiente mediante las oficinas pertinentes y de corresponder la emisión del acto resolutivo, para el cumplimiento de las metas..."; y

Estando al Informe N° 1855-2022-GR PUNO/ORSyLP-JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;





# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 210 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, ...2.1 NOV. 2022.....



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el INFORME N° 025-2022.GR.PUNO-GGR/ORSyLP/IO/RyFD, INFORME DE CORTE AL 11 de AGOSTO DEL 2022 DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO, CON CUI N° 2163853, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

